



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Martes 26 de Junio 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 491

El Gobierno levanta en toda España el estado de alarma quedando en vigor el estado de prevención

TEMAS DEL DIA

- Una ambición -

Aun cuanto antes de pronunciarlo sospechábamos lo que iba a decir y los extractos publicados del discurso confirmaban nuestras sospechas, retrasamos el comentario hasta conocer el texto oficial, digámoslo así, del discurso, para que no se pudiera insinuar la especie de la torpe interpretación o de la maliciosa tergiversación. Nos referimos al discurso que el jefe oriental masónico del radicalismo democrático Martínez Barrio pronunció en el teatro Victoria, como primera salida de un Sancho de americana y sombrero flexible que se dispone a recorrer, cuando la masonería sea servida, los campos españoles como comisionista o viajante de un partido que se ha nutrido y sigue nutriéndose con la misma savia del radical que sigue el señor Lerroux, y del que se ha separado por meras consideraciones de conducta.

Esto de la conducta dice relación exclusivamente a los nuevos y novísimos republicanos, los agrarios propiamente dichos y los de la CEDA o Acción Popular, a los cuales, y mayormente a los últimos no les hubiera franqueado el paso a la República o los habría tenido en cuarentena o lazareto sucio antes de admitirlos a libre plática el señor Martínez Barrio; y si no a las dos agrupaciones nombradas, a la última, y, sobre todo, a su jefe, a quien el de los orientales o hermanos tres puntos no puede ver ni en pintura. De suerte, que todos los motivos, los grandes motivos que aduce el señor Martínez Barrio, quedan re-

ducidos a que el señor Lerroux abre la puerta de la República a quien llama a ella para servirla, en tanto que él la hubiera atrancado a fin de que no pudiera pasar quien legítimamente, por sus superiores condiciones de inteligencia y de palabra, puede ser y será un obstáculo para sus ambiciones y propósitos, no por lo que tienen de políticos, sino por lo que tienen de sectarios.

Y esto es lo que persigue el señor Martínez Barrio. Y la prueba de que es esto y no los peligros y los daños que pueden sobrevenirle a la República si ocupan puestos directivos quienes no hayan sido siempre republicanos, está en que incluso ha propugnado como remedio para la situación actual el que volvieran las cosas de la política republicana al ser y estado que tuvieron cuando el Gobierno provisional; es decir, que no ve inconveniente el que otra vez participasen en el mando y casi fuesen los árbitros gubernativos los socialistas, que no han sido nunca republicanos «per se» sino «per accidens» o circunstanciales, y que un día sí y otro también dicen y escriben pestes contra la República y sus más viejos y leales servidores.

Con todo lo cual queda bien patente que el señor Martínez Barrio no es una idea, es una ambición que se le ha subido a la cabeza y se ha señoreado de ella y que no podrá realizar nunca si no es traicionando la opinión por los que tienen el deber de acatarla y servirla...

Los ministros aprueban la declaración de Samper sobre el pleito catalán

Se autoriza un concurso general de traslados en el Magisterio nacional

Madrid. — A las once de la mañana llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo extraordinario.

Poco después quedaron reunidos bajo la presidencia de Samper. El Consejo terminó a las doce.

—¿Hemos entrado, pues, en plena normalidad constitucional?— preguntó un reportero.

—No; queda persistente el estado de prevención— contestó el señor Salazar.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, limitándose a entregar a los informadores de la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno ha escuchado con gran satisfacción las explicaciones dadas por el presidente del Consejo acerca del pleito catalán y ha aprobado por unanimidad la declaración que se hará esta tarde en las Cortes.

Se ha acordado también acceder a la petición de los cultivadores de tabaco de las provincias de Granada y Almería, formando una comisión interministerial integrada por el subsecretario de la Presidencia y representantes de los ministerios de Hacienda y Agricultura y Monopolio de Tabacos para estudiar la implantación definitiva del cultivo en España y la reforma del vigente Reglamento.

Se han adoptado igualmente los siguientes acuerdos:

Presidencia. — Fusionando las intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en un organismo que se denominará Servicio de Intervención que dependerá de la Delegación de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría.

Nombrando cónsul general de España en Tánger a don José Rodas.

Agricultura. — Proyecto de Ley modificando el artículo primero de la Ley de Policía Rural.

Comunicaciones. — Ley reorganizando los servicios de Radiodifusión.

Hacienda. — Acordando desistir del recurso contra una sentencia del Tribunal de Roma sobre reclamación de valores.

Instrucción pública. — Autorizando la convocatoria de un concurso general de traslado para el Magisterio nacional.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid. — La «Gaceta» publica hoy una disposición levantando el estado de alarma en toda España. Queda vigente el estado de prevención.

También publica el citado diario oficial una disposición nombrando director general de Prisiones a don Elviro Ordiales.

ANUNCIE USTED EN ACCION

¡PRIVILEGIO!

No por su calidad de diputado y por su carácter de comunista, sino porque es prójimo, aunque de tan malas intenciones que de creerle a él diríase que su ideal supremo es el degüello de todos los burgueses, debamos sentir y lamentar que hayan caído sobre las espaldas del señor Bolívar, y no precisamente para acariciarlas, las porras de los guardias de Asalto de Sevilla. Lo que no vemos es la razón que haya tenido para acudir con el cuento de los porras al presidente del Congreso.

¿Es que el señor Bolívar, cuando recibió las aludidas caricias, estaba en el ejercicio de las funciones de su cargo? ¿Es que para el diputado, fuera del recinto de las Cortes, o en lo que puede estimarse como prolongación de la función fiscalizadora, cual lo es la actuación en la Prensa, no existen las leyes? ¿Es que la inmunidad y la inviolabilidad suponen que al diputado se le reconozca el derecho a delinquir, más exacto, a no delinquir, aunque se ponga por montera el Código penal? Pues ese es un privilegio que nunca han tenido ni los más altos magistrados de la nación y que tampoco se le reconoce ahora al Jefe del Estado, al cual, en la forma que establece la Constitución, se le enjuiciaría, si en el ejercicio de las funciones de su cargo, o en actos personales ajenos a éste, delinquirá. En cuanto a los reyes la historia demuestra que aun declarados irresponsables e inviolables por las leyes de sus respectivos reinos, sobre sus coronas y aun sobre sus cabezas han caído las responsabilidades, haciéndolos subir las gradas del caldoso u obligándoles a marchar al destierro. ¿Qué excepción es esa que reclama el señor Bolívar? Cogi-

do «in fraganti» un diputado pistolero, un diputado incendiario, o un diputado que organice o participe en una manifestación antilegal, no puede recibir trato diferente del pistolero, del incendiario o del manifestante infractor de la ley que no fuese diputado. Y es claro que si llega la hora de hacer uso de las porras para enveredar a quienes porque les ha dado la gana se han salido de la vereda de la ley, no se va a pedir a los esgrimidores de aquellas que antes de dar el golpe pregunten al que ha de recibirlos si es o no diputado. Si el señor Bolívar va a la era, lo natural es que coja polvo. Más aún; si el señor Bolívar profesa la doctrina de la igualdad, no debe pretender que si a sus camaradas demandados les sacuden el polvo con una porra, a él se lo quiten cuidadosamente con un cepillo. Y esto precisamente es lo que pretende el señor Bolívar y los otros diputados extremistas. Patente para delinquir, patente de impunidad. Y que aunque se les coja con las manos en la masa del reparto o tenencia de pistolas, o se les vea a la cabeza de manifestaciones ilegales, nadie se meta con ellos; se les deje cobrar tranquilamente sus estipendios y no se les inquiete en su tarea de empujar a las masas captadas para que se rebelen contra el poder público. Porras y cárceles para ellos, no. Para ellos las mil pesetas, el viaje gratuito y los azucarillos tostados. Las porras y las cárceles, si acaso, para sus camaradas, que no tienen acta, ni viajan gratuitamente, ni se endulzan el paladar con los azucarillos tostados...

Madrid, 1934.

Patricio

Crónicas de Londres

Tratado comercial con España

Están de actualidad en Londres, en los momentos presentes, los anunciados propósitos de concertar un tratado comercial con España. Los ingleses no ocultan el interés que tienen por los asuntos de los españoles, a quienes respetan y quieren, principalmente desde la gran guerra, en la que guardaron una estricta neutralidad, y aun por medio de sus Gobiernos, consiguieron muchas veces suavizar los procedimientos de crueldad y de venganza de los beligerantes. A propósito recuerdan los ingleses la generosa actividad que desplegó en aquellos tristes y calamitosos tiempos para Europa, el que regía entonces los destinos de esa noble nación española.

La Federación de Industrias de Inglaterra ha publicado un extenso documento, en el que expone la necesidad de negociar un tratado comercial con el Gobierno de Madrid. Tiene gran importancia esta entidad, y a la vez, todos se la conceden, y los propios Gobiernos de Londres, han atendido casi siempre sus súplicas en el sentido más beneficioso. Por eso es de esperar que el Gobierno inglés tome buena nota de la petición y de los razonamientos que se exponen en ese documento.

En Inglaterra hay un gran deseo de entablar negociaciones con España para saldar en su favor la cuestión de importaciones; sabiendo que esto

ha de favorecer a ambas naciones, ya que el mejor cliente mercantil que tiene España es la Gran Bretaña.

Se ha señalado en la balanza de cambios de productos entre ambos países, un déficit por valor de unos 150 millones de pesetas anuales, y la Federación de Industrias de Inglaterra trata de enjugarlo.

Ahora bien, uno de los reparos que pone la importante entidad británica es la situación en que se encuentra España desde la implantación de la República, por considerar que este régimen político ha causado la ruina del comercio, y de la industria de esa nación.

La mayor parte de los industriales y financieros ingleses, que tantos deseos tienen de concertar un tratado comercial dan por supuestos que las energías hispánicas están hoy concentradas exclusivamente en la resolución de problemas que se refieren al orden público, creyendo que ahí se vive en constante intranquilidad, y que el Gobierno del señor Samper no abordará la cuestión mercantil mientras no pueda desentenderse de la política.

Hace falta, pues que los diplomáticos españoles desplieguen más sus actividades para llegar a convencer a los financieros e industriales ingleses de que España se preocupa mucho más de normalizar su vida comercial que de atender a asuntos de politiquerías, los cuales se resolverán fácilmente si la economía nacional se puede restaurar.

A. Noabal Cresad
Londres, Junio 1934.

RADIOGRAMAS

Recuerdo oportuno

Se cumplen ahora treinta años. En la segunda quincena de Junio de 1904 — año jubilar de la Inmaculada — tuvo lugar, en Sevilla, la «Primera Asamblea Nacional de la Buena Prensa».

Desde entonces no se ha interrumpido la acción en pro de la PRENSA CÁTOLICA.

Justo es hoy dedicar un recuerdo a aquella «Primera Asamblea».

De los que allí concurrimos, los más, hombres maduros, han bajado al sepulcro.

Hagamos un «memento» de ellos, consignando sus preclaros nombres.

El cardenal Spínola, presidente de la Asamblea; tres Primados de España; — rara coincidencia — el que lo era a la sazón, cardenal Sarcha acompañando a éste el, en aquella fecha, arcediano de Toledo, futuro cardenal Reig; y, en la tribuna, pronunciando un discurso, el entonces obispo de Palencia, luego arzobispo de Sevilla y, finalmente, como los anteriores, cardenal arzobispo de Toledo, don Enrique Almaraz.

El R. P. Estévez, presidente de la primera «Asociación Nacional de la Buena Prensa»; don Federico Roldán, alma de la Asamblea; Muñoz y Pabón, cantor de la Inmaculada en una de las memorables sesiones...

Descansen en paz.

Otros, más o menos jóvenes en esa fecha, «no han levantado aún la mano del arado».

Don Tomás Muniz, hoy obispo de Pamplona; el P. Vilarino, director de «El Mensajero»; Severino Aznar, catedrático de la Central; Roca y Ponsa, Magístral de Sevilla...

A estos veteranos escritores, hoy, nuestro ferviente homenaje.

El espíritu de aquella «Asamblea», cuyas sesiones, privadas se celebraron en el Palacio de San Telmo, ya Seminario, fué recogido allí mismo por la INSTITUCION «ORA ET LABORA» que se constituyó oficialmente un año después, en 1905.

ORA ET LABORA ¿quién lo negará? ha sido el hilo de oro con su periódico primero, con sus «Certámenes» después, — tres quinientos — con sus «Catálogos de Prensa», y, finalmente, en los últimos dieciocho años, con el DIA DE LA PRENSA CÁTOLICA, ha mantenido, sin solución de continuidad, el interés que despertó aquella memorable Asamblea.

En la hora presente, cuando la chispa prendió en toda España, noble es dedicar un recuerdo a aquellos católicos esforzados del año 1904.

ILDEFONSO MONTERO,
Director de «Ora et Labora».

DESDE PARIS

La masonería en acción

En toda esta semana ha sido objeto de discusiones, la mayor parte desfavorables a la masonería, lo manifestado por el señor Frot, ministro que fué del Interior.

El señor Frot ha descubierto algunos de los siniestros propósitos de la secta masónica.

Frot ha declarado que en Febrero pidió personalmente al Gobierno tres cosas; una de ellas consistía en que se realizaran detenciones ilegales en gran número. Parece eso una consigna universal de la terrible secta, que eso se ha hecho en todos los países donde, en los últimos años, han podido gobernar los masones con capa de socialismo o republicanismo. Y agrega, que él mismo pidió que fuera proclamado el estado de sitio.

La ilegalidad de una detención se considera en Francia como uno de los más graves delitos contra la libertad de la persona, y la confesión hecha por Frot se considera como una iniquidad, que no perdonará nunca el pueblo francés. Pero lo más grave es que el exministro añade en sus declaraciones que a los detenidos se les hubiera abierto una información por conspiración, aunque ésta no existía, para deducir como una verdad lo que a la masonería le constaba que no era cierto,

para, de ese modo, legalizar las detenciones ilegales y sancionadas con penas manifestadamente injustas, pero en las que triunfaba la maldad de unos hombres constituidos en tenebrosa sociedad para hacer mal principalmente a los católicos franceses.

Por estos medios inícuos, mediante una dictadura del peor género, se trataba de subir al Poder y asegurarse en él, por los miembros de la Fracmasonería francesa.

Descubiertos sus manejos por una personalidad tan destacada como el señor Frot, se ha conseguido que Francia reaccione contra todo lo que tiene carácter masónico y judío, ya que se sabe que los masones han sido siempre alentados en sus campañas destructoras por los hebreos los mayores contribuyentes de las organizaciones del mandil y del triángulo.

Hace unos días que el señor Frot hizo sus declaraciones poniendo de manifiesto los propósitos de la secta, y hasta el momento en que escribimos esta crónica, no han sido desmentidas por nadie.

E. Black
París, Junio 1934.

SI SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

LEA USTED EL DIARIO ACCION

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

En su última sesión, celebrada el día 22 del actual, la Corporación provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobó las altas y bajas ocurridas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio provincial de José Lucia Valero, vecino de esta capital, y del de Josefa Plor Arnés, de Cortes de Aragón.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida, de Cándida P. Pérez de Godos.

El idem en la idem, en concepto de acogidos y cuando por turno les corresponda, de Francisca Simó, de La Fresneda, y Angel Terrón de Samper de Calanda.

El idem en la idem, en concepto de acogido de lactancia, del niño gemelo Francisco Benedicto Lahuerta, de Teruel.

Dada cuenta de la orden del Ministerio de Hacienda, declarando exentas del impuesto del 1'20 por 100 sobre pagos al Estado las cuotas señaladas a los Ayuntamientos por su participación en el impuesto de cédulas personales, la Comisión acordó quedar enterada y que, no obstante, se continúe el recurso entablado por esta Corporación contra el acuerdo de la Administración de Rentas públicas reclamando el referido impuesto por los pagos realizados a los Ayuntamientos por su participación en el mencionado impuesto a partir del año 1926, y en su consecuencia que por el oficial letrado se formule el correspondiente escrito de alegaciones y proposición de pruebas.

Conceder al ordenanza de esta Corporación don Benjamín Serrano un mes de licencia.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de la provincia, correspondientes al pasado mes de Mayo.

Idem la certificación núm. 4 comprensiva de la obra ejecutada en un décimo de kilómetro del camino vecinal número 329, de Montoro de Mezquita a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Autorizar al señor delegado de la

Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, piensos, carbón, utensilios y materiales para talleres y para obras.

Aprobar la relación comprensiva de los jornales devengados durante la primera quincena del corriente mes en la confección del Censo electoral de la provincia.

Idem la factura presentada por la Casa Hija de José Ortega, por la confección de 185.000 ejemplares de cédulas personales para el actual ejercicio de 1934.

Idem el recibo presentado por don Benjamín Serrano por sus trabajos durante el primer semestre del actual ejercicio en el arreglo y entretimiento de la calefacción de esta Casa-palacio.

Idem el recibo presentado por don Benjamín Serrano de los materiales empleados con motivo del entretimiento de la calefacción durante el primer semestre del actual ejercicio.

Idem la factura presentada por la Casa Puig y Calabuig por suministro de 25 carnets de identidad.

Idem, bajo la responsabilidad de los que los han confeccionado, los Padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de Alobras, Campos, Hinojosa de Jarque, Odón y Valdeltormo y remitirlos a los alcaldes respectivos para su exposición al público por el plazo reglamentario.

Que las peticiones para compra de medicamentos y materiales de curación e instrumental, sean solicitadas por el señor farmacéutico de la Casa provincial de Beneficencia mediante relación detallada de ellas al señor delegado, quien la pasará a la Comisión gestora o Diputación para, previo informe suyo, prestarle o no su aprobación.

Verdadero clima de a tura

Balneario de Panticosa
Revolución precios 1934
Envíe su tarjeta de señas a:
Agua de Panticosa S. A.
Santa Catalina, 7-2.º.—MADRID
No le pesará.

«La Esperanza de Santa Eulalia S. A.»

La Comisión liquidadora de la Sociedad Anónima «La Esperanza de Santa Eulalia» en cumplimiento del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, saca a pública subasta extra-judicial los bienes que constituyen el Haber de dicha Sociedad con las condiciones siguientes:

1.º Son objeto de la venta, formando un solo lote, todos los bienes muebles e inmuebles y demás valores y sumideros, que constituyen el Haber de la Sociedad, que son:

Una Central eléctrica emplazada en el término municipal de Gea de Albarracín, con la instalación correspondiente para su perfecta explotación y funcionamiento.

Un molino harinero con un alternador de 12 H. P. situado en Gea de Albarracín.

Un edificio sin terminar denominado «Herrería», situado en Gea de Albarracín.

Ocho fincas rústicas en Gea de Albarracín y una en Monreal del Campo, con un total de ciento nueve áreas con ochenta y seis centímetros.

Redes de alta tensión y redes de distribución de los pueblos a que suministra fluido.

Recibos pendientes de cobro por valor de pesetas veintinueve mil ochocientos veintinueve con once céntimos.

El detalle y relación de los elementos que componen las instalaciones reseñadas, así como los títulos de propiedad de los bienes inmuebles estarán de manifiesto en el domicilio de «La Esperanza de Santa Eulalia», Paseo de Galán y García Hernández, n.º 10, en Teruel.

2.º La subasta se celebrará el día 4 de Julio de 1934, a las once de la mañana, en la Notaría de don Mariano Muñoz, Murallas, 14-3.º.—Teruel.

3.º El tipo para la subasta será el de pesetas doscientas treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y una con once céntimos y se celebrará por pujas a la llana de mil pesetas durante media hora.

4.º No se admitirán posturas que no cubran el tipo de pesetas doscientas treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y una con once céntimos.

Transcurrida la media hora se adjudicará al mejor postor.

5.º Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la nombrada Notaría hasta quince minutos antes de la hora señalada para la subasta el diez por ciento del tipo señalado en la condición 3.º

Los acreedores a la Sociedad por cantidad superior al diez por ciento del tipo base de la subasta podrán tomar parte en esta y mejorar las posturas sin necesidad de consignar el depósito prevenido en el párrafo anterior.

Podrán hacerse posturas para cederla en su caso el adjudicatario a otra persona, a favor de la cual en este supuesto, podrá otorgarse la escritura.

6.º El adjudicatario habrá de conformarse con los títulos de propiedad de los bienes inmuebles como los tiene «La Esperanza» y quedará subrogado en las acciones de esta para exigir de quien proceda el otorgamiento de los documentos necesarios hasta inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad los bienes inmuebles que no lo estén a favor de «La Esperanza».

7.º Una vez hecha la adjudicación al mejor postor se devolverán

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:

De Madrid, don Juan Sanz González, maestro de Monterde de Albarracín, acompañado de su hijo Ramón, los cuales han asistido al curso agrícola de Miraflores y a la Asamblea nacional de Mutualidades escolares.

— De Valencia, don Francisco Puigbert.

— De Calatayud, don Juan Perich.

— De Logroño, acompañado de su distinguida esposa, don Fernando Cabañas.

— De su viaje de recreo por varias poblaciones, don Miguel Fullana, en un unión de su esposa e hijo.

Marcharon:

A Valencia, el abogado don Fernando García Sastre.

— A Zaragoza, don Manuel Bertolín.

— A Huesca, don Pedro Cacho de la Fuente.

— A Valencia, el arquitecto don Laureano Goicoechea.

— A Madrid, don Bartolomé Esteban y don Román Valcárcel y señora, quienes pasaron unas horas entre nosotros.

— A Castellón, don Manes Vila.

— A Gandía, don Enrique de Etkauriatza.

— A Zaragoza, don Tadeo García.

— A Torrebaja, don Sebastián Arnalte.

los depósitos a sus respectivos dueños, excepto el correspondiente al adjudicatario. Este vendrá obligado a otorgar la escritura de adjudicación en el plazo de tres días a contar desde el día de la subasta. Si no lo hiciese perderá todo el derecho y también el depósito que quedará en beneficio de la Sociedad.

8.º Todos los gastos de escritura de adjudicación y subsiguientes serán de cuenta del adjudicatario.

Una vez otorgada la escritura de adjudicación se entregará al comprador los títulos de propiedad que posee «La Esperanza de Santa Eulalia» y mediante el otorgamiento de dicha escritura quedará en posesión de los bienes con efecto retroactivo a treinta de Junio del corriente año.

Teruel, 25 de Junio de 1934.—Por la Comisión, M. Pardo.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Baltasar Gil, presidente del Comité Agrícola de Monteagudo; señores alcalde de Puebla de Valverde, presidente de la Casa del Pueblo y director de la Escuela Normal de Maestros.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por aportación forzosa: Aldehuela, 384'00. Olalla, 216'34.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Manuel Sastre, 858'00. Don Roque Castel, 1.673'50. Don Emilio Bonilla, 250'00. Señor jefe Estadística, 250'00.

SANIDAD MUNICIPAL

En la «Gaceta» se publica la provisión en propiedad de la plaza de médico titular inspector municipal del pueblo de Valdeltormo, vacante por renuncia.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dispuesto que por los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de todas las provincias se comunique a los maestros y maestras que deseen ser colocados en el escalafón de 1933, remitan sus hojas de servicio.

También se ha dispuesto remitan a la Dirección general y separadamente, por sexos, las relaciones de vacantes de Direcciones graduadas de seis o más grados que se hallen pendientes de provisión.

Se anuncia que los maestros interinos o propietarios que por no haber tomado parte directa en los concursillos para la provisión de escuelas graduadas de seis o más Secciones, no tienen derecho alguno a reclamar.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número, anoche no pudo celebrarse la sesión ordinaria.

ANUNCIE USTED EN ACCION

De la provincia

Gea y Ohiruela

POR PARCELAR

Los vecinos de Orihuela y Gea, Serafín Rueda López y Carlos Pérez Caballero, han sido denunciados por haber roturado treinta y ochenta y ocho metros cuadrados, respectivamente, de terrenos que no son de su propiedad.

Oliete

PEQUEÑO INCENDIO

Al vecino Manuel Casod Rodrigo se le prendió fuego una hacin de mies de trigo conteniendo treinta haces.

Dado el auxilio prestado por el vecindario, el fuego quedó bien pronto localizado y únicamente quemáronse unos dieciséis haces y parte de la puerta correspondiente a una pajera.

Las pérdidas suben a cuarenta pesetas.

El incendio se cree casual.

Allepuz

REYERTA

En el camino Mas de Pascual cuestionaron, por antiguos resentimientos, los hermanos Miguel y Juan Ariño Villarroya, de 25 y 21 años de edad, y Elías Fuster Bellido, de 55. Este resultó con varias lesiones en la boca y rostro.

Quedaron denunciados ante el Juzgado.

ERVEZA

«LA ZARAGOZANA»

Depósito en Teruel:

CASA NUÑEZ

Joaquín Costa, 25

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

Firestone Hispania
SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable
Fabricación nacional

Consulte precios en
GARAGE ARAGON
TERUEL

HIPOTECAS - PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipoteca y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias.
Intereses desde 6 por 100 anual.—INFORMES GRATIS

Centro Financiero - Cortes, 561, pral.-dc.ª.-Teléfono 30991 - Barcelona

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS

NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

1 SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

PI Y MARCILL, 16, MADRID
TELÉF. 94770 Y 94779

El señor Samper hizo ayer en el Parlamento una declaración de Gobierno sobre el pleito catalán

La sentencia del Tribunal de Garantías será cumplida

Es norma del Gobierno el respeto a la Constitución y al Estatuto

Agrarios, populistas, liguistas y radicales demócratas piden que se acate el fallo

Socialistas, mauristas e izquierdistas al lado de la Esquerra

Madrid.—A las cuatro y cinco se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. Animación en escaños y tribunas. En el banco azul toma asiento todo el Gobierno. Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día. Se aprueba un crédito para la construcción de colonias agrícolas para concentrar en ellas a los vagos y maleantes.

Seguidamente se levanta el señor Samper para dar estado parlamentario al pleito entre la Generalidad de Cataluña y el Gobierno central. El señor Samper comienza su discurso afirmando que se propone dar una orientación serena al asunto. Dice que en realidad se trata tan solo de un asunto jurídico.

La retirada de los diputados de la Esquerra fué un acto político que no ha servido para otra cosa que para dificultar la solución al pleito que se ventila.

La reiteración de la Ley de Cultivos por el Parlamento Catalán constituyó un error de la Generalidad de Cataluña que perjudica a esta región y que ha de suscitar vivos recelos perjudiciales para aquellas otras regiones que esperan alcanzar la autonomía.

Afirma que nadie puede desacatar una sentencia, ni aun siquiera el Estado español que es más fuerte que es más fuerte que la región autónoma.

Frente a este actitud al Gobierno se le presentan dos caminos: el de la política y el jurídico. El Gobierno ha optado por éste último.

Se trata de un problema jurídico en el cual corresponde al Gobierno únicamente prestar acatamiento a la sentencia.

Por ello debe considerarse nula y sin efecto alguno la Ley de Cultivos y debe obligarse a entenderlo así a todos los organismos del Estado y amparar el derecho de los remanentes.

No cree en esos movimientos de armas de que se viene hablando, pero reconoce que hay abuso de armas y traerá a la Cámara un proyecto que tiende a evitarlo.

El Gobierno quiere resolver el problema en armonía, pero partiendo siempre del acatamiento a la sentencia.

La fórmula de solución la busca en el cumplimiento exacto de la Constitución y del Estatuto y la traerá después a la aprobación del Parlamento.

Renovación Española debe por lo tanto aplazar su proposición, porque ahora es preciso aprobar el Presupuesto.

Interviene en el debate el señor Goicoechea. Dice que hay que partir del acatamiento de la sentencia.

Añade que se han cometido ya en Cataluña actos de separatismo.

El señor Rocha lo niega. Se produce un incidente entre los señores Rocha y Primo de Rivera.

Se levanta a hablar el señor Cambó, que se muestra partidario de que se cumpla la sentencia del Tribunal de Garantías.

Pide una solución armónica sin excitar el nacionalismo de los catalanes.

Dice que para facilitar la Ley de Cultivos habría que derogar preceptos de la Ley de Reforma Agraria que se incluyeron en ella a petición de la «Esquerra».

El señor Gil Robles se muestra enemigo de las soluciones violentas.

En cambio critica al Gobierno por haber dialogado con la Generalidad de Cataluña después de los actos de rebeldía cometidos por esta.

Dice que para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías dará sus votos al Gobierno.

El señor Martínez de Velasco afirma que suscribe íntegramente las palabras del señor Gil Robles.

El señor Maura dice que las torpezas del Gobierno han convertido un pleito local en nacional.

Añade que el Gobierno ha cometido varios errores pero después de la rebeldía del Parlamento Catalán no debió dialogar con él.

Yo—dice—no voté el Estatuto por creer que favorecía al desarrollo del separatismo catalán, pero confieso que me equivoqué.

El sentimiento separatista en Cataluña ha resurgido por haberlo hostigado.

El señor Lara, radical demócrata, entiende que debe ser cumplida la sentencia del Tribunal de Garantías.

El señor Prieto atribuye el problema a maniobras de las derechas contra la República.

Dice que si los catalanes se levantarán no estarán solos.

El señor Azaña dice que ignora la fórmula que tiene el Gobierno.

Añade que si Cambó hubiera entablado el recurso contra la Ley de Cultivos personalmente, nada habría ocurrido.

Lo que agravó la cuestión fué precisamente la intervención del Gobierno.

Añade que Maura ha tenido la grandeza de alma de confesar su error.

Afirma que las izquierdas están con los catalanes.

Rectifican varios oradores y últimamente le hace el señor Samper.

Dice que el Gobierno se ha colocado en el punto medio entre la Lliga y la Esquerra en defensa de Cataluña y del Estatuto.

Grandes aplausos en la mayoría. Seguidamente se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

¿Hacia un Gobierno no mayoritario?

Minorías que en él estarían representadas

Madrid.—Algunos periódicos acogen el rumor de que existe el propósito de ir a la formación de un Gobierno mayoritario integrado por radicales, populistas, agrarios, melquiadistas y regionalistas catalanes de la Lliga.

LA FORMULA DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Gil Robles en unas declaraciones hechas a los periodistas parece haber confirmado si bien de forma bastante velada que la fórmula que el señor Samper tiene para resolver el problema catalán la ha redactado él.

SAMPER ACLAMADO POR LOS RADICALES

Madrid.—El Congreso estuvo hoy animadísimo desde las primeras horas de la tarde.

Se hicieron en los corrillos numerosos y variados comentarios acerca de la situación política y concretamente sobre la posición del Gobierno con respecto al problema catalán.

Al terminar la sesión, los diputados radicales y algunos de otras minorías gubernamentales ovacionaron al señor Samper.

VISTA DE UN RECURSO DE CASACION

Madrid.—Esta mañana se vió el recurso de casación interpuesto contra la sentencia que separó del Ejército a don Justo Sanjurjo. Quedó visto para sentencia.

CONFERENCIA DEL SEÑOR YANGUAS

Madrid.—El exministro de Estado de la Dictadura, señor Yanguas Messia, dió una conferencia en los locales de Renovación Española.

Disertó acerca de la necesidad de un Concordato con Roma.

PROXIMO DISCURSO DE GIL ROBLES

Madrid.—En los locales de Acción Popular pronunciará el miércoles próximo un discurso el señor Gil Robles a la Juventud de A. P.

TRAGICO ACCIDENTE

Madrid.—El pasado domingo se registró en el pueblo de San Fernando de Garaino una violentísima explosión.

El hecho tuvo lugar en la casa cuartel de la Guardia civil.

Los niños Vicente Rodríguez y José Rodríguez, hijos del cabo comandante del puesto de la benemérita, encontraron una bomba y se pusieron a jugar con ella en unión de otros dos hermanitos.

El artefacto hizo explosión. Vicente resultó con el vientre desgarrado por la metralla.

José sufre heridas en las piernas. Ambos se hallan en gravísimo estado.

Han ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel.

MEJORAS PARA EL MAGISTERIO

Madrid.—Una comisión de maestros se entrevistó hoy con varios diputados de diversas minorías para interesarles en la aprobación de la partida que en el Presupuesto de Instrucción Pública han de figurar para mejorar la situación del Magisterio nacional.

Las minorías agraria y populista

Información del extranjero

Grave accidente ferroviario en París

París.—Cerca de esta capital chocó con un tren de mercancías otro de viajeros.

Resultó muerto un maquinista. Cuarenta viajeros resultaron heridos. De ellos varios la están gravemente.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—En un accidente de aviación ha perecido el piloto que tripulaba el avión siniestrado.

El aviador víctima de este accidente contaba 16 años de edad.

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—Se dice que Cuba reformará su constitución, adoptando por lo que a la forma de Gobierno no se refiere al sistema francés.

EL GOBIERNO NO PUEDE REPRIMIR EL TERRORISMO

Habana.—La organización ABC anuncia que aquellos de sus miembros que formaban parte del Gobierno, abandonan éste, en vista de su impotencia para reprimir el terrorismo.

Don Carlos Saladrigas, secretario de Justicia y jefe del ABC, ha declarado que dimitirá y se retirará de la política.

VUELTA AL TRABAJO

Perpiñán.—Los obreros que trabajan en la carretera internacional de España y que se habían declarado en huelga, han reanudado el trabajo sin incidentes.

DUELO DEL PUEBLO ALEMÁN

Berlín.—El Gobierno del Reich ha acordado que el día 26 se coloque la bandera a media asta, en señal de protesta contra el Tratado de Versalles y como expresión de duelo del pueblo alemán, que todavía sufre el yugo de este Tratado.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Londres.—El corredor automovilista Jhon Houldswort, que participaba en el torneo del Imperio, en Brockland, resultó despedido del coche al volcar éste en plena carrera.

El corredor se encuentra muy grave, pues sufre la fractura del cráneo.

Anunciando usted en ACCION dará a conocer sus géneros

prometieron apoyar estas partidas en el seno de la Comisión y en el salón de sesiones.

Se destinarán a aumentar los sueldos de los maestros seis millones de pesetas.

De esta cantidad un ochenta por ciento irá a aumentar el sueldo a los maestros que hoy cobran tres mil pesetas y de los cuales la casi totalidad pasarán a percibir cuatro mil pesetas.

El Comité Central Pro Infancia y Magisterio ha reiterado el contenido de una nota en la que hace constar que en sus gestiones en beneficio de las aspiraciones de la clase ha encontrado el más decidido apoyo en las minorías de derecha antes citadas.

Violenta campaña de un periódico catalanista

Aconseja a los catalanes que se preparen para cumplir con su deber

Companys afirma que la situación del problema es la misma

Se desmiente la salida de un consejero para Madrid

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, ha manifestado que el pleito entre la entidad autónoma y el Gobierno central continúa en el mismo estado.

En la Generalidad se ha desmentido la noticia de que un consejero ha marchado a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

VIOLENTA CAMPAÑA DE PRENSA

Barcelona.—El periódico catalanista «La Rambla» publica violentísimos entrefiletos pidiendo a los catalanes que cumplan su deber cuando llegue el momento.

UN RUMOR

Barcelona.—La radio, a cada hora exacta hace sonar un tic-tac parecido al de un reloj y se dice que el día que ese ruido falte y sea sustituido por otro ya convenido, será la señal de que las juventudes catalanistas deberán dar comienzo a un movimiento.

VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Cádiz.—En el cuartel de infantería de Santa Elena se ha visto hoy ante consejo de guerra la causa instruida contra 26 paisanos de Casas Viejas por agresión a fuerza armada.

El fiscal pidió para los procesados penas que oscilan entre los tres y los veinticinco años de reclusión mayor.

Los defensores solicitaron la absolución de sus patrocinados.

FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE ALMERIA

Amería.—A las cinco de la tarde falleció el obispo de esta diócesis Fray Leonardo Martínez.

Se ha reunido el Cabildo para designar vicario-capitular.

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Badajoz.—El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, en un discurso pronunciado ayer en el cuartel de Gravelinas, dijo que muy en breve dictará una disposición prohibiendo terminantemente a los militares actuar en política.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

San Sebastián.—En Eibar examinaba Adolfo Siemar una pistola, cuando se disparó el arma, hiriendo el proyectil a Manuel González.

ATENTADO CONTRA LA DERECHA VALENCIANA

Valencia.—Esta noche hizo explosión un petardo colocado en el local de la Derecha Regional Valenciana de Ruzafa.

Media hora después hizo explosión otro artefacto colocado en el local central de la Derecha Regional Valenciana.

El explosivo había sido colocado en la ventana del despacho del jefe don Luis Lucía Lucía.

CONDENADO POR ATENTADO

Huelva.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra seis vecinos del pueblo de Gibralfuente, acusados de atentado con motivo de la pasada huelga de campesinos.

Las defensas, en sus conclusiones solicitaron la absolución de los procesados, por estimar que no constituyen delito los hechos que el fiscal les imputaba.

El representante del Ministerio público mantuvo sus conclusiones, y después de los informes de las partes, el Tribunal dictó sentencia por la que se condena a cada uno de los acusados a dos meses y un día de prisión.

GRAVE ACCIDENTE

Córdoba.—Entre las estaciones de Valchillón y Torres Cabrera, al atravesar el paso a nivel una carreta de bueyes que conducía Antonio Rodríguez Alba, fué arrollada por un tren de viajeros, destruyendo completamente el vehículo, matando a los bueyes e hiriendo gravemente al conductor.

TRANSFORMACION DE UNA FABRICA DE ACEROS

San Sebastián.—La comisión de propietarios de la fábrica de aceros de Lasarte ha anunciado al gobernador el cierre de la fábrica a fin de poder para transformarla en manufacturas.

EXPOSICION Y VENTA

Ramón y Cajal, 19

Teléfono 131

Añadió que el militar debe ser exclusivamente militar.

Afirmó que el que no lo cumpla así se expone a perder la carrera.

Reconoció la necesidad de reconstruir el Ejército, totalmente destruido por el señor Azaña.

ATENTADO CONTRA LA DERECHA VALENCIANA

Valencia.—Esta noche hizo explosión un petardo colocado en el local de la Derecha Regional Valenciana de Ruzafa.

Media hora después hizo explosión otro artefacto colocado en el local central de la Derecha Regional Valenciana.

El explosivo había sido colocado en la ventana del despacho del jefe don Luis Lucía Lucía.

CONDENADO POR ATENTADO

Huelva.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra seis vecinos del pueblo de Gibralfuente, acusados de atentado con motivo de la pasada huelga de campesinos.

Las defensas, en sus conclusiones solicitaron la absolución de los procesados, por estimar que no constituyen delito los hechos que el fiscal les imputaba.

El representante del Ministerio público mantuvo sus conclusiones, y después de los informes de las partes, el Tribunal dictó sentencia por la que se condena a cada uno de los acusados a dos meses y un día de prisión.

GRAVE ACCIDENTE

Córdoba.—Entre las estaciones de Valchillón y Torres Cabrera, al atravesar el paso a nivel una carreta de bueyes que conducía Antonio Rodríguez Alba, fué arrollada por un tren de viajeros, destruyendo completamente el vehículo, matando a los bueyes e hiriendo gravemente al conductor.

TRANSFORMACION DE UNA FABRICA DE ACEROS

San Sebastián.—La comisión de propietarios de la fábrica de aceros de Lasarte ha anunciado al gobernador el cierre de la fábrica a fin de poder para transformarla en manufacturas.

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

San Sebastián.—En Eibar examinaba Adolfo Siemar una pistola, cuando se disparó el arma, hiriendo el proyectil a Manuel González.

CALLOS



Y DEDOS DOLORIDOS

ALIVIADOS EN EL ACTO. Suprima sin peligro sus callos. Ni un momento de incomodidad con sus zapatos nuevos, después de aplicar un parche Zino del Dr. Schöll. Suprime el dolor en los dedos mágicamente. Ptas. 1'50. Venta en todas las farmacias.

Zino aplicado, dolor y callos terminados.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	27.6 grados
Mínima	10.4
Presión atmosférica	684.9
Dirección del viento	S.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	35
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

De la Acción Católica en el mundo

¿Por qué los seculares?

Hace tiempo, acaso un par de años, publicamos en «A B C» un artículo con el mismo epígrafe que este de hoy, el cual sin saber por qué, levantó un remolino de interpretaciones y comentarios de la más variada y aun contradictoria índole. Croniquilla sin clave, escrita en prosa lisa y llana, en conformidad con nuestras disponibilidades periodísticas, sus líneas fundamentales se apoyaban en las Encíclicas Pontificias. La idea central consistía en exponer sencillamente que aquel linaje de celo, que con bello y apropiado nombre, se llama «Acción Católica», obligaba substancialmente por igual, si bien en grado y forma de ejecución, distista, al Clero y al laicado. Afirmábase allí que el asesoramiento y consejo correspondía de lleno a los sacerdotes, aunque la externa dirección de las obras y su gobierno visible, lo llevaran los seculares, pues si se trata, como en efecto acontece, de ayuda y «participación en el apostolado jerárquico» lo primero y esencial debe ser, la observación y mantenimiento del orden de la jerarquía la cual en frase corriente de Nuestro Señor Jesucristo, se compara y asemeja a un rebaño, compuesto de ovejas y pastores.

Nada nuevo, extraño ni sorprendente y mucho menos temerario, contenía la propuesta. «Eso para los curas», sentenciaban en redondo algunas glosas epistolares; «los curas en la sacristía y en la iglesia», proclamaban en dogmatizante otros; «la calle es nuestra, de los seculares». Como siempre el extremismo, rechazando la prudente articulación y enlace de los términos, imponía un criterio personal e individualista sin pararse a considerar el imperativo supremo de las doctrinas y las realidades.

La carta recientemente dirigida por el Papa a los obispos de Colombia y a los autorizados comentarios que publica «El Osservatore Romano» Luis Civardi en torno al documento, ilustra con indiscutible competencia el tema, cuya actualidad en España es cada día mayor, puesto que por fortuna crece al día el número de los sacerdotes y seculares, que hacia esta bienhechora actividad orientan sus energías.

Terminantes y categóricas las afirmaciones del Papa, son consecuencia indeclinable del precepto divino en que se inspiran. «No solamente el Clero «mandavit Deus de proximo, suo» que es decir, el cuidado, la vigilancia, el celo por la salvación de las almas, impuesto en virtud de la caridad, no incumbe de manera exclusiva a los sacerdotes». Si bien se considera, escribía no ha mucho S. S. Pío XI al cardenal Patriarca de Lisboa, son los mismos sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los que imponen, entre otros deberes, este del apostolado; es decir, la ayuda espiritual a nuestro prójimo.

Por el Crisma se inscribe el hombre como soldado de Cristo.

Y ¿quién no ve que el solda-

do debe luchar y combatir no solo por sí mismo, sino también por los otros? La milicia, palabra característica que con frecuencia emplea el Pontífice, cuando se refiere a la Acción Católica, significa e incluye defensa de un interés colectivo; representa sacrificio, altruismo, amor, en suma. Un soldado sin generosidad, glosa Civardi con frase certera, es como un sacerdote sin fe, un maestro sin cultura, un juez sin justicia.

Si la vida equivale a movimiento y este no se concibe sin aquella, todo cristiano que omita su parte en la Acción Católica según la posibilidad de sus fuerzas, no participa de la vida cristiana cualesquiera que sean, por lo demás sus ejercicios piadosos: porque allí donde falta la acción católica, no hay vida católica. «Los emboscados de la parroquia», llama con frase gráfica el general Castelnau a aquellos feligreses que aluden este género de trabajo apostólico.

Señala también el Papa en la carta colombiana como motivo determinante la insuficiencia del clero para oponerse como las circunstancias actualmente lo exigen, a los avances del mal, sobre que muchas veces el carácter sagrado de su dignidad y ministerio le impiden penetrar e influir en los sitios, «donde la necesidad es más grande y el peligro mayor». ¿Serán precisos otros argumentos y nuevas citas en prueba del deber personal, inexorable, urgente que incumbe a todos los seculares según su posición y estado? Queda por esclarecer y lo haremos Dios mediante en otra crónica el punto que a la forma y modo se refiere.

J. Polo Benito

Ecoss taurinos El concierto del domingo

Nuestro paisano el pundonoroso diestro Nicanor Villalta ha vuelto a los ruedos repuesto de su gravísima cogida y ha comenzado nuevamente a conseguir los éxitos a que nos tiene acostumbrados.

Toreó el domingo en Vinaroz y el mismo día llegó a nuestro poder un telegrama en el cual se nos participaba que el «maño» había sido grandemente ovacionado, cortando orejas.

No estará descontento el público de Vinaroz ya que desde hace muchos años el amigo Nicanor viene actuando en dicha plaza y cada vez es mayor el éxito que alcanza.

Celebramos grandemente que Villalta haya vuelto a los toros acompañado de la suerte.

Se celebró anteayer el anunciado concierto de la Banda municipal en la Glorieta. Fué el primero de los que se dan este año de siete a nueve de la noche y por ello el público invadió dicho paseo.

Por cierto, que se armó un gran polvoreamiento debido a que no se regó el referido paseo. Resultó imposible pasear y sentimos que mientras se regaban a las siete de la tarde varias calles, no se hiciese lo mismo con la Glorieta sabiendo que a ella iba a ir el público.

Figuras femeninas

Doña Refugio Gorilar de la Cortina

Ha sido nuestra huésped durante durante unos días, pocos para la satisfacción de cuantas han conocido y tratado a la ilustre presidenta de la Acción Católica Mejicana en su sector femenino. La señora de Cortina que lleva en su rostro las huellas de los sufrimientos pasados, de la lucha sostenida, que no ha terminado por desgracia, es una mujer elegante, sencilla, de una mirada inteligente, de una cultura intensa y sentido de una penetración que llega sin esfuerzos al fondo como suele decirse, que adivina rápidamente lo que falta o lo que sobra en la obra, en la actuación en que interviene o que solamente acaba de renocer.

Para nadie es desconocida la persecución tremenda, bárbara, que sufrieron los católicos mejicanos y que tienen miedo de volver a sufrir dadas las normas que allí imperan... Por tanto la organización femenina de Acción Católica de Méjico, lo mismo la de señoras que la de juventudes, que ha tenido que vencer tantas dificultades y que se ha asentado sobre bases tan sólidas, merece toda nuestra simpatía y toda nuestra admiración. Los nombres de Sofía del Valle, la promotora y organizadora de esas juventudes mejicanas verdaderamente admirables, y de la señora de Cortina que capitanea el valiente ejército de mujeres católicas de Méjico, son dos nombres que arrancan un aplauso caluroso, un cariño grande y ponen en los labios una oración por ellas y en el alma un deseo vivísimo de idéntica organización y abnegación y apostolado idénticos en nuestra nación en la que la persecución también ha dejado sus huellas.

El director general pontificio es el señor Arzobispo de Méjico, don Pascual Díaz.

Como escasean los sacerdotes en la República mejicana, y como está prohibida toda enseñanza religiosa aun en las escuelas privadas, las señoras suplen con el mayor celo ambas cosas en la catequesis e instrucción religiosa en sus domicilios particulares. Es una parte esencialísima de la labor de la Acción Católica Femenina de Méjico. Pero no creamos que esa catequesis es como la mayoría de las nuestras, cerca de nuestras casas o a lo sumo a unos minutos de tranvía o de metro; a veces las catequistas mejicanas tienen que hacer dos días de jornada para llevar el pan del Catecismo y del Evangelio a los pequeños y a los mayores, Las señoras de Acción Católica colaboran con entusiasmo en el fomento de vocaciones religiosas. Buscan recursos, fundan becas y ayudan a los obispos en esta labor. En algunos sitios han alquilado casas particulares, especie de «pequeños seminarios» en donde florecen las vocaciones que después, se consolidan en el seminario propiamente dicho.

La señora de Cortina al hablar de la parte más sana de la nación dijo que eran los estudiantes. Cierta en-

vidia produjo esta declaración en las filas españolas y no por que no tengan ellas muchos estudiantes de valor y de valer, sino porque a la mente se nos vino las incansantes huelgas, los alborotos continuos de don de dificultar en momentos dados la vida de los que no comparten sus ideas... Y un anhelo muy grande llenó nuestros corazones de que también muy pronto sean los estudiantes de España la parte más sana del país que necesita de la cooperación de todos para restañar sus muchas heridas en todos los sectores, y salir a flote de tanto obstáculo y tropiezo que constituyen ahora el pan nuestro de cada día.

¿Por qué son esos estudiantes la parte más sana de Méjico? Porque son verdaderos apóstoles. Ahí tenemos la respuesta, ahí la solución del problema.

Uno de los aspectos más simpáticos de la actuación de las señoras de Méjico es la que se refiere a la formación de grupos especiales de madres que se dedican a la instrucción y orientación de madres en general en las cosas referentes a enseñanza, seveal que se imponen por la ley en las escuelas. Las madres además, se declararon en huelga y esta sí que fué una huelga digna de apoyo y de solidaridad! Es decir, retiraron sus hijos de esas escuelas. También no pocos maestros y maestras se resistieron a dar tales enseñanzas, naturalmente los despedieron de empleo y sueldo, pero... es una gloria y un honor para ellos el sufrir persecución por una causa.

Como las catequesis de los pueblos requiere el conocimiento de distintas lenguas indígenas, las señoras con un tesón admirable se dedican al estudio de ellas y las hacen tema preferente de sus Círculos de Estudios.

Podría citar muchos casos más de esta Acción Católica Femenina de Méjico que es un verdadero sacerdocio. Lo que queda dicho basta. Que el Divino capitán proteja y lleve de gracia a estas huérfanas tan valientes, tan generosas, tan heróicas. Que las lleve a la consecución de sus ideales santos y que la tierra mejicana fecundada por el sudor y la sangre de sus mártires y de sus apóstoles vuelva a germinar flores y frutos de paz y libertad religiosa.

En cuanto a nosotros... aprendamos, imitemos y trabajemos de idéntica manera.

Maria de Echarrí

Se vende una camioneta bien equipada a toda marcha razón, Carretera de Cuenca número 16. -Teruel.

Anuncie usted en ACCION

Se venden la casa número 7, de la calle Arreñales y tres pajares cerca de la misma. Razón: Alforja, 21.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

San Eloy

Fué ayer San Eloy y por ser dicho Santo el patrón de hojalateros y herreros, éstos celebraron la fiesta con el acostumbrado «movimiento».

Hubo disparo de cohetes, fiesta religiosa en la iglesia de San Andrés y giras al campo hasta bien entrada la noche.

La alegría fué completa y la armonía por las calles de la ciudad no cesó un momento, debido al gran número que de herreros y hojalateros existen en nuestra población.

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIEN
MADRID
Depositarario para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisón
Piquer 20-2°

OPEL 1934
LE PROPORCIONA UNA NUEVA PAUTA DE "CONFORT"

PRUEBE EL NUEVO OPEL

EL COCHE MAS PRIMOROSO DE EUROPA
CONCESIONARIO:
JOSE M. MORERA
Avda. de la República, 25. - Teléfono 110. - TERUEL.
Sucursales: en VALENCIA, G. V. M. Turia, 36 y en ALCANIZ, Blasco, 4.

ALMENDRA SUIZO VAINILLA IMPERIAL

CUATRO calidades diferentes de

Chocolates MUÑOZ

EXQUISITOS para COMER CRUDOS

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16. - TERUEL.

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

- Anuncie usted en ACCION -

ANO
Sal
TEM
F
[Ha
tro d
que v
creto
que s
colec
corrie
turior
Río, e
cultor
tasa r
ficcio
del pr
Esti
gan l
actual
Agric
ciones
tonific
tinam
dos ci
cal y
faneg
Sier
hoz y
cual c
del af
del tr
que e
modi
do tie
ra los
zos c
enton
to de
y cua
dor, r
se.
Esti
cio pr
se rur
terver
cacia,
porqu
sacied
ha co
La in
pued
En
putad
actua
dado
el Pa
los ta
dad p
tivo c
de ar
do so
effime
motiv
la pro
berna
bio H
ánim
ciente
mame
ción c
Herna
dia ci
Cac
do el
la mir
tres
prote
enten
autor
fuerz
mara
tolera
si de
muni
me, s
diput
suplic
zan c
opues
Abril
los se
Albín
vrbtr